

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACION

PLAZA DE CORPUS, 11

REDACCION E IMPRENTA

SAN AGUSTIN, 7

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NUMERO 25

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 peseta,
FUERA, trimestre..... 3'50 id.,
NUMERO SUELTO 5 cts.

Fomentando la producción

En estos momentos hay que visitar el campo. No para hacer merendar en una pradera, como muchos excursionistas, sino para andar por las lindes, observar y estudiar lo que es la agricultura.

Momentos son estos en que, al amparo de benéficas y entusiastas lluvias, el campo ha llegado a su apogeo, y muestra una fuerza de vegetación que predispone el ánimo a pensar en lo grande de estas cosas de la agricultura, y lo pequeño que es despreciar la obra del trabajo del campesino sobre la Naturaleza.

Pocos se fijan y pocos saben que allá entre las brumas de los días nublados y tristes del invierno, los labradores dedican muchas horas a ir tirando la semilla, que ahora es ese verdor, que son las espigas que ya brotan de las cañas de los cereales, que son esas alfombras de varios matices que presentan los campos de las leguminosas.

Pero el observador se encuentra al lado de un sembrado de color verde con cañas gruesas y espesura en el follaje, con otro sembrado más amarillento, más delgado y más separados tallos. ¿Qué es esto mediando tan solo una distancia de medio metro, ó sea la que constituye el lindero que los separa?

Así como el sabueso fatea el rastro que le conduce a donde está la pieza de caza, y el policía indaga y escudriña para llegar al descubrimiento del crimen, así muchos agrónomos cargados de matemáticas y cansados de leer libros, debieran ir ahora al campo a fitear la causa de esas desigualdades de las siembras.

Debiera haber en la enseñanza agronómica, en los últimos años, un período de observación y análisis, de examen en el campo de lo que hacen los agricultores, porque desde luego se nota el eterno axioma de que el que mejor labra y abona, obtiene mejores resultados.

Entre el verde y el amarillo, entre la frondosidad y el raquitismo, hay una distancia, la de los medios que se emplean: pero es el caso que los que se quedan con la mesa de segunda, y hasta de tercera, en esta inmensa fonda donde todos hacen por la vida mediante su trabajo y su dinero, suelen ser los más antiguos y los más prácticos, y hasta los que se encuentran más satisfechos de su gestión. Y es que faltan estadísticas y datos, porque, aunque nos probaran estos últimos que no necesitaban ni más medios ni más empleo de capital para vivir holgadamente, por encima de todo está también el interés común, está la aspiración general, que en este caso es evitar que no figuremos siempre en España en los últimos peldaños de la producción. No es que se trate de una pueril vanidad, sino que, ensanchando los medios

de producción, se aumentaría la necesidad del trabajo, habría pan y trabajo para muchos más, y no se correría el riesgo de que si aumenta la población y la producción no aumenta, el equilibrio se rompa, y no sería pequeño el conflicto si le llegara el turno a la gran masa que vive apegada al terruño.

NOTICIAS MILITARES

Destino

Pasa a esta Zona de Reclutamiento como agregado para el período de haberes, en situación de reserva, el primer teniente de Infantería don Manuel Martínez Troiteiro.

Oficiales al extranjero

En breve publicará el «Diario Oficial» una real orden sobre viajes de instrucción al extranjero.

Habiendo de figurar entre los oficiales que vayan al extranjero un capitán ó teniente de Artillería, los de los citados empleos que aspiren a ser designados, presentarán sus instancias hasta el 30 del corriente, siendo condición indispensable la de poseer el idioma alemán.

Divisiones reforzadas

El ministro de la Guerra se propone llevar al próximo presupuesto la partida necesaria para reforzar tres divisiones por lo menos, y a ser posible otra más en Cataluña. Las divisiones que quiere el general Aznar poner en pie de guerra son las de Andalucía, Valencia y Zaragoza.

EXPOSICIÓN EN VENECIA

Los cuadros de Zuloaga

El telégrafo anunció oportunamente el éxito brillante y definitivo de los pintores españoles en la Exposición de Venecia.

Han concurrido pintores de prestigio, de justa fama, y los maestros españoles enviaron obras que forman un conjunto sólido del prestigio de nuestra moderna pintura.

Un cronista, refiriéndose a los trabajos de Ignacio Zuloaga, dice lo siguiente: «El gran Zuloaga soude al certamen con su arte incomparable, reflejándolo en cuatro estupendos lienzos, que son otros tantos alardes de técnica y sobriedad de estilo, estudios profundos de viejos castellanos, puestos en un ambiente netamente español. El pintor vascoaguadano pone, como siempre, muy alto y fijo el nombre de nuestra España, recia y entera».

La inauguración del monumento

Un avance del programa de fiestas.—La banda municipal de Madrid.—Recepción en el Salón del Trono.—Consagración de una Capilla.—Retreta militar.

Aun cuando todavía nada hay acordado en definitiva, por lo que respecta al programa de los festejos que han de celebrarse con motivo de la inauguración del monumento a Daoiz y Velarde, nuestros informes particulares nos permiten adelantar algunos detalles de dichas fiestas, siquiera por hoy no tengan aún carácter oficial.

Las fiestas durarán dos días, el 14 y el 15 de Julio, pues las vacaciones de los alumnos de la Academia de Artillería, que comenzarán el día 16, impiden prolongarlas más.

Aparte de los detalles referentes al acto de la inauguración, al que como saben nuestros lectores asistirá S. M. el Rey y numerosas representaciones del Cuerpo de Artillería, con la Comisión ejecutiva del monumento, se dá como seguro que prosperará el anunciado propósito de traer la banda municipal de Madrid. La justa fama de que goza dicha banda de extraordinario atractivo a este número del programa, y proporcionará al público segoviano ocasión de oír,

Insurgurado el monumento se celebrará, en el salón del trono del Alcázar, brillante recepción oficial. También será consagrada, con la consiguiente solemnidad, la capilla del histórico edificio.

En cuanto a las demás fiestas, el Ayuntamiento contribuirá a la brillantez de la inauguración con algunos festejos populares; la Diputación proyecta dar un festival en sus salones, y entre el elemento militar se agita la idea de celebrar una gran retreta, festejo éste que años ha no se ve en Segovia.

Esto es lo que hasta ahora parece más probable.

Esta mañana, a las diez, se han reunido en el Gobierno militar los primeros jefes de la guarnición, para tomar acuerdos relacionados con el programa de festejos.

A la alondra

Calla, importuna alondra vigilante, que audaz remontas hasta el sol el vuelo; no despierte a tu voz mi dulce amante, soñando que la llaman desde el cielo.

Como en la móvil cuna feliz niño, ella el sueño de amor duerme inocente; su ebúrneo brazo que encorvó el cariño da blando apoyo a la tranquila frente.

Extendida su diestra sobre el lecho, busca tal vez la mía cariñosa; y dormido sonríe, si la estrecho, el casto labio que humilló a la rosa.

Leo al pasar sobre su frente pura los pensamientos de su amor risueños; y sorprende temblando mi ventura en las dulces sonrisas de sus sueños.

Como cubre la luna blanca gasa vela su frente nube pasajera; lenta a mis ojos y apacible pasa, é interna luz su rostro reverbera.

El mudo labio, que entreabrirse quiere, deja escapar murmurador gemido, y en él confuso y palpitante muere mi nombre, una y cien veces repetido.

En un suspiro de amoroso fuego por fin el tierno corazón estalla, y su labio feliz sonríe luego... Cállate, alondra vigilante, calla.

Teodoro LLORENTE.

El descanso dominical

En la última sesión que celebró el Instituto de Reformas Sociales, se trató ampliamente de la ley del descanso dominical.

Varios vocales denunciaron la falta de cumplimiento de esta ley en todas las poblaciones de España y lo esencial que es, por prestigio del Instituto, que se haga respetar esa disposición.

Los señores Marín Lázaro, Salillas, el vizconde de Eza, y Azárate intervinieron, y prevaleció el criterio de tomar medidas extremas. Se habló hasta de pensar en presentar la dimisión en pleno. Se haría al Gobierno una demanda energética, y se le añadiría que el Instituto iba a recoger en una información toda la triste historia de esta ley, para que el país supiera la responsabilidad del Gobierno en su incumplimiento.

Las negociaciones con Roma

Una Nota del Vaticano

Dice «La Epoca»:

«De Roma ha recibido el señor Canalejas un telegrama de nuestro embajador, señor Ojeda, en el cual le anuncia el envío de una Nota del Vaticano, referente a las últimas Reales órdenes dictadas por el Gobierno.»

Mientras esta Nota no llegue y se conozca en toda su integridad, nada quiere ni debe decir, para evitar cualquier dificultad.

La reserva está muy justificada; pero a nosotros, por referencias que consideramos autorizadas, nos consta que la actitud del Gobierno es la siguiente:

Si la citada Nota contiene una protesta contra las indicadas Reales órdenes, por la tribulación que hayan podido ocasionar al Pontífice, y no obstante

esta protesta, acceden a seguir la negociación entablada, el Gobierno, lamentando esa tribulación, seguirá las negociaciones.

Pero si en la Nota se pide, como fundamento previo para seguir negociando, la derogación de la última Real orden, desconociendo el derecho del Gobierno a dictar esta clase de documentos, desde luego se darán por suspendidas y rotas las negociaciones.

La duda en este asunto no durará mucho tiempo.»

Almanaque biográfico

JUAN XVIII

18 de Junio

Nunca se vió el gobierno de la iglesia en peores circunstancias que al subir al Soglio pontificio el cardenal romano Fasanó Fasiano, el 20 de Noviembre de 1903. Su antecesor Juan XVIII, solo había sido Papa cinco meses porque las luchas

que se libraban dentro de la iglesia católica pusieron término a su pontificado y precipitaron su misteriosa muerte. La energía del sucesor, que tomó el nombre de Juan XVIII, se impuso a muchos de los que menos cababan el alto prestigio de la religión, para cuya guarda no bastaban los esfuerzos del clero y de las comunidades, pues las poco ejemplares conductas de los prelados y del alto clero traían escandalizado al pueblo cristiano.

Juan XVIII consiguió la concordia entre Roma y Constantinopla, obligando al patriarca Sergio a inscribir su nombre en las tablas de la iglesia constantinopolitana, como reconocimiento de la supremacía de Roma, que debía gozar aquel derecho y le prohibió usar el título que él mismo se había dado, de obispo ecuménico ó universal, que solo podía usar el Papa.

Indudablemente las circunstancias pudieron más que el animoso Papa, quien sin terminar las reformas emprendidas renunció en Mayo de 1909, el papado, a los cinco años de haber ocupado la silla de San Pedro. Ingresó como monje benedictino en la abadía de San Pablo, extramuros de Roma, y el 18 de Junio de 1909, al mes de entrar, falleció de muerte tan sospechosa como su antecesor en el Soglio, puesto que los dos se dice que fueron envenenados.

DE FERROCARRILES

Los coches-camas

La compañía internacional de coches-camas ha publicado los nuevos servicios de verano.

Entre Madrid-Hendaya llevarán coches-camas los trenes 3 y 4.

Salidas de Madrid, lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Hendaya, martes, jueves y sábados.

LA CAUSA DEL BANCO

A las cuatro y media, se reanuda ayer tarde la segunda sesión, con el

Informe del acusador privado

Después de un breve exordio en que pide un veredicto de culpabilidad para los procesados, á uno como autor del robo y á otro como encubridor, pasa á estudiar la situación de Angel Gómez antes y después del delito en 1905.

Los valores recibidos de la herencia, de doña Isabela Ruiz, se habían agotado en 4 de Marzo de 1903, cuatro meses antes de cometerse el robo del establecimiento referido.

Ya habéis visto el documento en que se designa la venta de títulos que quedaba de esta herencia en Mayo del 1905? Nada; tanto es así, que para satisfacer deudas y acudir á las necesidades de la familia, hubo de hipotecar la casa de su propiedad.

No poseía capital el Angel al declarar en 14 de Agosto de 1905, hizo corroboración de su insolvencia con la hipoteca y el mismo hijo Fernando, ha declarado que no conocía otro capital que el de la herencia.

Con la hipoteca no se arregla la situación para satisfacer las necesidades de la familia,

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer, bajo la presidencia del señor Páramo, adoptó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la Real orden por la que, revocando un acuerdo de dicha Comisión, se declaran válidas las elecciones municipales verificadas últimamente en Santa María de Nieva.

Aprobar el estado de precios medios para las distintas especies de suministros al Ejército, durante el mes actual.

Quedar igualmente enterada de la Real orden circular de 14 de Mayo último, relativa á la concurrencia de niños á los Sanatorios marítimos de Pedrosa y de la resolución adoptada por la dirección general de Contribuciones, desestimando el recurso de alzada interpuesto por la Comisión provincial, sobre devolución de cantidades ingresadas por el impuesto del 1'20 por 100 de pagos, al hacer efectivos los libramientos relativos al importe con que el Estado subvenciona las obras de caminos vecinales.

Ratificar un decreto de la vicepresidencia, respecto á la admisión en el Hospital de la Misericordia, de la enferma Victoriana Mateanz García, natural de Sauguello.

Que sea devuelto á la familia el también acogido en la sección de observación, Santos Arribas Pescador.

Que se lleven á cabo en la Prisión Correccional las obras propuestas por el señor Arquitecto provincial, en cumplimiento del acuerdo de 2 del corriente.

Celebrar un festival en el Palacio de la Diputación, para conmemorar la inauguración del monumento á Daoiz y Velarde y notificar este acuerdo á la Comisión de festejos, para su conocimiento.

Los encendedores

de cigarros

La «Gaceta» publica una real orden disponiendo que el padernal, el eslabón y la yesosa, reunidos, componiendo un aparato encendedor, se hallan comprendidos en la disposición primera de la real orden de 17 de Diciembre de 1909 y constituyen, por consiguiente, contrabando.

Por otra real orden, que también publicó ayer la «Gaceta», se desestiman las instancias de varios industriales sobre concesión de un plazo para la venta de las existencias de los aparatos encendedores y demás de igual género declarados de contrabando por real orden de 17 de Diciembre del año anterior; pero se autoriza la reexportación de dichas existencias en el término de tres meses con derecho al reembolso de los derechos de Aduanas que pagaron á su entrada.

Este es, antes del robo el proceso de los hechos. Llegose á la noche del robo y el panorama cambia. De la insolvencia, se pasa á la opulencia; y tengo que establecer paralelismo entre Cortés y Angel.

Cortés, renunció su cargo en el Banco de España; Angel Gómez, renuncia al sueldo, aunque escaso de 1.000 pesetas.

Angel Gómez, después del robo, en vida de ostentación y de paceres, emplea sumas de que antes carecía.

«Seguimos reflejando impresiones de la opinión pública que le delató y de la que merecía censuras por su proceder? Ahí tenéis el testimonio de su hermano paterno, quien censurará al Angel sus derroches y le recriminaba su conducta.»

Luis Benito, argumenta la expulsión del procesado atribuyéndole á que los protestantes obran así con los que tienen sospechas de algún delito.

Por otra parte, las declaraciones de los inspectores, son por completo acusadoras para Angel Gómez.

Su familia, por otra parte, hace en su aliento una fácil declaración de culpabilidad para Angel.

Pasada esa época en que á Cortés se le condena, se presenta «Urbi et orbe» como persona adinerada y emplea capitales en empresas industriales.

LA SESION DE HOY

Informe de la defensa

A las diez y media de esta mañana, y dada la voz de audiencia pública, prosiguió la vista de esta causa, con el informe de la defensa.

Mediana concurrencia asiste á esta sesión.

El señor Cano de Rueda comienza su brillante informe lamentándose de las intrigas que han ocasionado la prisión de Angel y de su hijo.

«Letrados—dice—de tanta valía y talento como los señores acusadores público y privado no han logrado ponerse de acuerdo sobre la culpabilidad de Angel Gómez; pues mientras la acusación privada estima que el procesado abrió la caja, el ministerio fiscal, con menos apasionamiento, considera á Angel como encubridor, por haber utilizado el dinero procedente del robo al Banco con conocimiento del delito.

«Cuando son tan evidentes las discrepancias, la culpabilidad es tanto más dudosa, y es regla de derecho que se refleje en nuestras leyes el antiguo aforismo: «Antes la absolucion de cien culpables que la prision de un inocente».

«Urgeme, señores jurados, hacerlos presentes cómo ayer aquél espíritu de justicia desapareció de aquí al oír la acusación del abogado del Banco, quien llegó á afirmar, sin prueba ninguna resultante de los autos, la culpabilidad de Angel Gómez; pues no teniendo conocimiento del robo por la prueba, tenemos que creerlo por la palabra de caballero del acusador.

«No hay documento en que conste el robo. Lo conocemos porque Cortés lo dijo en la vista anterior, lo afirmamos todos; pero nada lo ha probado.

«Menciono este dato para que veáis sobre qué cimientos se ha levantado la acusación. Procuraré probaros que muchas de las cosas que aquí se han dicho han sido dictadas por el apasionamiento.

«Cortés ha inventado una comedia; Cortés quiere la revisión de la causa en su beneficio, y para ello se vale del conocimiento que tiene de las leyes y de un sinnúmero de sigizgas.

«Sin reparo ninguno, acepto el procedimiento puesto ayer en práctica por las acusaciones para hacer resaltar la culpabilidad de mi defendido y con ello voy á conseguir una finalidad; la de demostrar que todo lo que constituye la base de la acusación no ha sido hecho por Angel.

«Cuando se cometió el robo al Banco y antes de cometerse, Angel Gómez era lo que había sido siempre: un hombre aparatoso, amigo de la ostentación, despreñado; todos, porque era aquí popular, le conocimos con estas calidades, malas indudablemente para su casa y su hacienda; pero nunca pensables, en el sentido jurídico de la palabra.

Su vida, antes del robo, era, por tanto, la misma que después ¿Y qué sueldo tenía Angel antes de la comisión del delito? Pues cinco mil reales.

«Sin referirse á los rumores de la calle, vosotros sabéis no obstante lo exiguo de su sueldo, educó á su hija Estefana en un colegio, adquirió una modesta casa en el barrio de San Millán y hacía su vida acostumbrada de fausto y ostentación.

Luego, si antes hubiera ocurrido el robo, antes se le habría acusado como autor ó cómplice de él.

«¿Cómo hacía Angel Gómez estos dispendios? Pues porque su mujer pudo, durante sus años de servicio á don Isabela, y merced á las liberalidades de esta señora, realizar crecidos ahorros, inadvertidos para Angel, cosa no nueva en la vida y propia de un carácter previsor; con estos ahorros pudo la familia de Angel, después de asentarse de Segovia, establecer en Vigo una zapatería.

«Ocurrió el robo, y según palabras de la acusación Angel tiró por la ventana el único medio de vida que tenía, haciendo dimisión de su destino de ordenanza del Banco.

Pero hay que observar que entonces el procesado disponía de una cantidad mayor que la que suponía el destino, merced á la renta que le proporcionaba su casita de San Millán, cedida en arrendamiento á los protestantes, con poca anterioridad á la fecha de su dimisión.

«Este arrendamiento no bien mirado en Segovia y las molestias que Angel sufriera en su destino, con ocasión del robo, molestias que alcanzaron á casi todos los empleados, obligaron á Angel á hacer dejación de su destino, viviendo como antes, ó mejor, que antes con los recursos del alquiler.

«Llegó el momento en que la casa que ocuparon los pastores protestantes quedó desahogada; los hijos de Angel Gómez oraban y el hoy procesado tuvo que vender unos títulos de la deuda por valor de 22.000 pesetas, que constituían la herencia de su mujer.

«Y qué mujer no pensó digas á los gastos onerosos de su marido pintándole una próxima miseria?

Previsora la de Gómez, no confió á éste los recursos que sólo tenía ella provenientes de sus ahorros.

«Constitió, pues, aquélla en la hipoteca de la casa, y á la fecha del robo Angel contaba aún con unas tres mil pesetas sobrantes del valor de la hipoteca, después de haber pagado á varios pequeños acreedores.

«Dejado el destino, la familia de Angel por indicación de su hijo político se trasladó á Villagarcía para emprender el negocio de zapatería, pero trasladada á Vigo la residencia de su hijo, allí le siguieron Angel y los suyos, habiendo pagado un año de alquiler de la casa que ocuparon en la primera de dichas poblaciones; no por liberalidad, como sostienen las acusaciones, sino por haber sido hecho el arrendamiento por anualidades.

«La instalación de la zapatería se hizo con los recursos de la mujer de Angel, y con la ayuda que pecuniariamente prestóse su hijo.

«Una carta que he recibido de la señora de Zárraga prueba que la zapatería no se instaló con el lujo que se dice y que la situación de la familia no era ni mucho menos desahogada.

«Les el defensor algunos párrafos de dicha carta en la que se dice, en efecto, que ni en el establecimiento ni en toda la casa había una sola butaca y que la mujer de Angel, por carecer de sirviente, iba á la compra, ceata al brazo.

«La instalación de la zapatería, apenas costó 9.000 pesetas, y los géneros pagados antes de la apertura importaban una cantidad próximamente igual á la anterior.

«Se leyeron por las acusaciones las facturas, pero algunos de vosotros, señores jurados, que sois comerciantes, sabéis bien que las facturas llevan la fecha del envío y no la del pago, que suele ser de 60 90 á 180 días.

«De esas facturas, unas, las de más cercano vencimiento, fueron pagadas con los rendimientos de la venta, otras, las más remotas, no fueron hechas efectivas por falta de recursos.

«Y al llegar aquí, señores jurados, no puedo menos de lamentar el rigor con que por los señores jueces de instrucción se procedió en el embargo de los bienes de mi defendido, al que, no sólo se privó de los géneros, sino del crédito del establecimiento, de todo medio de lucha para hacer frente á la miseria; hasta el punto de que vosotros, señores jurados, le podréis volver su libertad, después de dos años de cautiverio, pero no el modo de vivir que este proceso le arrebató.

«Lo que tiene de intelectualidad y trabajo toda explotación industrial ó comercial, toda manifestación de la vida, eso no es embargable.

«En esa inexactitud se incurrió por la acusación respecto á la declaración de pobreza del yerno de Angel, probada con un pagaré que éste hizo á favor de un sastrero en Enero de 1904; pero, ¿cuándo entonces había ya casado la hija de Angel? ¿No se celebró la boda á mediados de Febrero siguiente, y acto seguido se abonó el pagaré?

«La obra de la justicia no se traduce en interés, ni pasión; es obra de juicio, conciencia y prudencia; y no conozco hechos concretos ni pensables cometidos por mi patrocinado. Todos ellos han sido obra de otros.

«Entre vosotros, señores del jurado, hay uno (se refiere á don Adrián Ramírez) que fué testigo en la vista causa contra Cortés. En su establecimiento de ferretería se compraron llaves, pero el comprador no fué Gómez, sino Cortés.

«Ciertamente Gómez encargó á su hermano Raimundo una llave, dándole el escudo de la cerradura; pero sabéis todos que las llaves de forjas no pueden imitarse sino con la cerradura misma y no con un escudo, que sólo da el tamaño del diente de una llave impropia de una caja de valores.

«En cuanto á las claves, ni una sola se ha encontrado que sea de letra de Angel. ¿No serían éstas convenidas entre Cortés y Nemesio Sarz para entenderse entre sí? ¿No se hizo prender Nemesio por la policía de Madrid cuando llevaba encima cartas y claves? ¿No declaró el inspector señor Maqueda que ni Angel ni su hijo acudieron á la supuesta cita que en la plaza de Isabel II se habían dado con la Estefana, para hacerla entrega de dinero?

«¿Qué necesidad tenían por otra parte de enviar Cortés y sus mandatarios, una clave á Gómez, por conducto de su sobrino Julián? Estando éste muy á mal con su jefe ¿no es de suponer que le guisase la intención de que Julián entregase dicha clave al Director del Banco, dando origen á este proceso, como en efecto sucedió?

«Por lo que al procesado Fernando Gómez respecta, pocas palabras invertiré en su defensa. No está probado que acudiera á la cita para entregar dinero á Estefana, pero aun en la hipótesis de que se hubiera probado, el artículo 17 del Código Penal exime de la responsabilidad de los encubridores á los descendientes que obran por mandato de

su padre ó ascendiente, sospechen ó no la comisión de un delito.

«Y ahora vosotros señores jurados, prescindid de todo prejuicio y atentos sólo á la observancia de «qué aforismo de mi informe que os cité, dad un veredicto conforme á vuestra conciencia honrada y no juzguéis culpable á aquellos cuya culpabilidad sea dudosa.

El informe del señor Cano fué escuchado por la sala y por el público con religioso silencio, y el orador ha recibido, durante los descansos, muchas felicitaciones de colegas y amigos.

Resumen del Presidente

El señor López Díez dirige la palabra al jurado haciendo un resumen acertado, en el que comienza exponiendo las diversas tesis que presentan las acusaciones y la defensa.

Reproduce el señor presidente con toda fidelidad las alegaciones de las partes, y hace una acabada y sintética recordación de la prueba en todo lo que es útil para el jurado, recordándole sus deberes, y termina su breve y correcto resumen con una explicación del derecho penal aplicable á las calificaciones de las partes.

El veredicto

Al volver á la Sala el Jurado, después de largo tiempo de deliberación, se leyó el veredicto, que es de inculpabilidad para Fernando y de culpabilidad para Angel Gómez, limitada al encubrimiento del delito.

Esta tarde se leerá la sentencia, por la que, respondiendo al resultado del veredicto, se absolverá libremente á Fernando, declarando la mitad de las costas de oficio.

A Angel Gómez, se le considerará encubridor del robo del Banco, y se le impondrá la pena de seis meses y un día de prisión, poniéndole inmediatamente en libertad, por haber sufrido ya la condena que hoy se le impone.

Terrible accidente

UNA MUJER MUERTA

En Madrid ha ocurrido esta madrugada en la plaza de Lavapiés un lamentable suceso.

Una mujer llamada Josefa Millán, domiciliada en la calle del Ave María, 27, tercero, se dirigió á coger agua con un frasco grande de cristal á una fuente que existe en la referida plaza.

Cuando la pobre mujer anduvo unos pasos después de haber cogido el agua, resbaló y cayó al suelo, con tan mala fortuna, que se rompió el frasco, clavándosele un trozo grande de vidrio en el lado derecho del cuello, que le produjo una enorme herida, por la que arrojaba abundantisimo sangre.

Varias personas que presenciaron el accidente acudieron en su auxilio y dieron aviso á los guardias que se hallaban de servicio.

La desgraciada mujer se levantó del suelo, pero á los pocos instantes cayó pesadamente sin pronunciar palabra.

La fiesta de las Espigas en Segovia

El Consejo Diocesano de la Adoración Nocturna de Segovia, estimando conveniente la celebración de la hermosa y simpática fiesta titulada de las Espigas, y teniendo en cuenta que en el mismo mes coincide el aniversario de la fundación de esta Sección, en el que á su vez ha de honrarse también á la Titular de la misma, Nuestra Señora de la Fuencisla, ha dispuesto la celebración á estos tres fines de una Vigilia solemne general, que tendrá lugar en el Santuario de Nuestra Exceles Patrona y Titular en la noche del 18 al 19 de los corrientes, con los actos religiosos que á continuación se expresan:

A las nueve y media de la noche celebración de la Junta de Turno.

A las diez, presentación de la Guardia, Exposición del Santísimo Sacramento, Estación y Sermón.

Acto seguido se hará la imposición de Distintivos y jura de la bandera por los adoradores de Guardis, que continuarán hasta las tres y media de la mañana.

A esta hora se rezarán las oraciones de la mañana y preparación para la Comunión, y á seguida se celebrará la Misa Solemne Sacramental y la Comunión general.

Terminada la Misa, se organizará la Procesión del Santísimo alrededor de la Alameda volviendo al Santuario, donde se dará la bendición y se hará la reserva. A la procesión asistirá la banda de música «La Popular».

Como coronación de la Fiesta se cantará una Salve á la Santísima Virgen haciéndose á seguida la retirada de la Guardia, con lo cual terminará la Vigilia.

Entiende el Consejo que la Vigilia proyectada, por su índole especial y fines á que obedece, debe revestir toda la solemnidad posible, y por ello ruega encarecidamente á todos los adoradores, así activos como honorarios, no dejen de asistir á tan hermosos y conmovedores actos y sobre todo tomen parte en la Sagrada Misa, recibiendo el Pan Eucarístico; y esto mismo se atreve á recomendar á los demás fieles que sin ser adoradores nocturnos, sean amantes de Jesús Sacramento y devotos de su Santísima Madre Nuestra Exceles Patrona.

Los adoradores, tanto activos como honorarios, que han de formar la Guardia, procurarán asistir con la puntualidad debida, de modo que á las nueve y media estén ya reunidos todos en la Sacristía del Santuario.

Una de las puertas del Santuario estará abierta durante toda la noche para que puedan entrar ó permanecer en él los fieles que deseen unir sus oraciones á las de los adoradores que hacen la hora de guardia.

La Comunión se administrará en la Misa, recibiendo en primer lugar los adoradores que componen la Guardia, á continuación los varones no adoradores que deseen recibirla, y útimamente las señoras. A todos se les ruega se acerquen con el orden debido y en la forma que se les designará.

EL TEMPORAL

Grandes catástrofes

Son desconsoladoras las noticias que se reciben del extranjero, que revelan los enormes daños causados por las inundaciones.

En Turquía

Berlín 17.—Un telegrama de Constantinopla dice que la población de Has-san-Kalch ha sido repentinamente invadida por las aguas.

La rapidez de la inundación fué causa de que muchos infelices, sorprendidos por la catástrofe, perecieron sin auxilios de ninguna clase.

Hasta ahora van recogidas un centenar de víctimas, pero todavía quedan muchas más; que indudablemente han sido arrastradas lejos por la impetuosidad de las aguas.

En Rumania

Berlín 17.—Se reciben desoladoras noticias de Rumania con motivo de las grandes tempestades que han azotado el país.

Poblaciones enteras han quedado destruidas.

Hasta ahora van recogidos más de 250 cadáveres.

Las pérdidas son incalculables.

En Servia

París 17.—Las noticias de Baigrado revelan que los daños causados por las inundaciones exceden á los primeros años.

La población de Solainek ha sido arrasada por las aguas.

Casi todas las casas han sido destruidas, pereciendo muchos habitantes entre las ruinas.

Van extraídos doce cadáveres.

Además han desaparecido grandes cantidades de ganado.

NOTAS PALATINAS

El uniforme del infante Don Jaime

El coronel del cuarto regimiento ligero de artillería, en una Comisión de oficiales, estuvo en Palacio para hacer entrega al Rey del uniforme de artillero que regalan á su alteza real el infantito don Jaime.

Por orden de S. M. el Rey, la vitrina que contiene las prendas del infante don Jaime se colocará en el cuartel donde se aloja el cuarto ligero de Artillería y en el sitio que, como soldado de dicho regimiento, corresponde á su alteza.

El infante pertenece á la primera compañía.

Su Majestad recibía en audiencia cuando la Comisión entró en Palacio. Lo supo la Reina Victoria, y quiso ver el equipo militar de su hijo, del cual hizo los mayores encomios por la perfección y primor con que estaba hecho.

El Monarca, á su vez recibió á la Comisión con singular benevolencia, agradeciendo al Cuerpo el delicado obsequio.

CASA DE SOCORRO

Llevamos dos días sin que en esta población, se haya registrado accidente alguno desagradable que precisara la asistencia facultativa en este benéfico establecimiento.

Academia de Artillería

EXÁMENES DE INGRESO

Primer ejercicio

Aprobaron este ejercicio don Rogelio Alted y Rizo, don Jaime Díez de Rivera, don Augusto Reig Belda, don Constantino Sancho Vidal, don José de la Matta-Ortiguera, don Alfonso Rodríguez Jugueta, don Narciso Pérez de Guzmán el Bueno, don Ignacio Martí Jara y don Jesús Tárrega y Travesí.

Fueron desaprobados los números 268 y 917.

Segundo ejercicio

Don Juan Gallardo Gallegos, 9 en Aritmética y 8,50 en Algebra; don Antonio Rebollón Basanta,

12 y 13; don Ramón Martínez Sapiña, 7,50 y 12; don Carlos Herrera Merceguer, 8,50 y 12,50; don Santiago Durán Marquina, 12 y 9,50; don Carlos Vila López, 9,50 y 7,50; don Mario Barra Camer, 12,75 y 11,50 y don José Portijas Fernández, 14 y 11,50.

Fueron desaprobados los números 75, 567, 681, 909 y 915.

Tercer ejercicio

Don Ricardo Rodríguez Vita, 11,50 en Geometría y 12 en Trigonometría, nota media 13,375; don Ramón Pardo Suárez, 12 y 12, nota media 12,025; don José Ruiz de Algar, 10 y 10, nota media 10,937 y don Pedro Hernández Blanco, 10 y 9, nota media 9,50.

Fueron desaprobados los números 661 y 856.

SASTRERIA MILITAR

DE

JOSÉ SANCHIS

Isabel la Católica, 14 y 16

Se ruega a los Sres. Militares, como igualmente a los aspirantes, pongan su atención en la siguiente nota de precios que esta acreditada casa ha hecho, segura de favorecer grandemente, dada la inmensa rebaja que existe.

El dueño de la referida casa hace presente que no por la rebaja que hace, dejarán de ser lo mismo que antes los paños, grana y dorados de las principales fábricas de Béjar y mejores casas de Madrid, pues presentará comprobantes de que así es, si existiera duda de ello.

¡¡ ATENCION !!

NOTA DE PRECIOS

	Coronel	Teniente Coronel	Comandante	Capitán	1.º Tte.	2.º Tte.	Alumno
Guerrera, paño tina 1.ª.....	90	90	85	85	80	80	75
Pantalón > > 1.ª.....	35	35	35	35	35	35	35
Capota gris.....	115	115	110	110	105	105	100
Polaca invierno ó verano.....	45	45	40	40	35	35	23
Breches 1.ª.....	35	35	35	35	35	35	30
Pantalón 2.ª.....	23	23	23	23	23	23	35
Capota.....	110	110	105	105	100	100	>
Polainas.....	5	5	5	5	5	5	>

Movimiento de viajeros

Ha salido para Valencia, donde pasará la temporada veraniega, la familia de nuestro buen amigo el profesor de esgrima de la Academia de Artillería, don José María Martínez.

—En el Hotel del Comercio se hospedan cuatro turistas ingleses.

Instrucción pública

Poseción

Ha tomado posesión de la escuela incompleta mixta de Requiñada, anejo de Santiuste de Pedraza, doña Ana Martín Luquero.

LAS CORTES

LAS SESIONES DE AYER

SENADO

A las tres y media declara abierta la sesión el señor Montero Ríos, hallándose en el banco azul los ministros de Marina, Guerra y Fomento.

El marqués de Laurencia da lectura al acta, que es aprobada.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión auxiliar de actas referente á las de los señores marqués de Santa María, barón de Bonet y Fernández Peida, elegidos para la Comisión permanente.

Se aprueba sin debate el dictamen, y se suspende la sesión á las tres y cuarenta.

Reanudada la sesión, se da cuenta de los dictámenes de las actas limpias y otros, admitiendo al ejercicio del cargo de senador á los señores que presentaron las actas limpias.

CONGRESO

Ocupa la presidencia el conde de Romanones á las tres y veinte.

El señor Quiroga lee el acta, que es aprobada.

El banco azul, desierto. Procédese á la elección de los individuos que han de constituir la Comisión de incompatibilidades é incapacidades.

Se suspende la sesión y se reanuda luego para dar lectura de algunas listas de las actas primariamente presentadas.

Reanudada la sesión á las seis y cinco, el señor Garnica da lectura á la relación de las actas expedidas con arreglo al art. 29 de la ley electoral.

El mismo señor secretario da lectura á otra relación de actas en la que constan las que pasaron á la Junta Central

del Censo, sin que hubiera necesidad de remitirlas al Tribunal Supremo. Quedaron sobre la mesa para su aprobación.

SUeltos

Número extraordinario

Nuestro estimado colega «El Alcázar de Segovia», editará un número extraordinario el día de la inauguración del monumento á Daoiz y Velarde.

Dicho número extraordinario constará de magníficas fotografías de las fábricas del arma de Artillería, y entre ellas una primorosa del Alcázar, después de incendiarse.

Exámenes

Se han verificado los exámenes en las escuelas de niños del Centro.

A dichos exámenes, ha asistido una comisión del Ayuntamiento.

Subastas

Ayer se fijaron al público, dos anuncios para las segundas subastas de las obras de encauzamiento del arroyo «Clamores» en su paso por Sancti-Spiritus, y construcción de tres escuelas en las plazuelas de los Huertos y San Facundo, habiéndose designado los días primero y segundo de Julio próximo para que puean tener efecto.

La recaudación de consumos

La recaudación de consumos y arbitrios hasta el 15 de Junio del año actual, excede del año anterior en 224 pesetas con 18 céntimos.

Tenéis vosotras la culpa de que vuestro niño esté delicado y enfermo; alimentadlo con NESFARINA y lo veréis sano y robusto.

Elecciones válidas

Por Real orden se han declarado válidas las elecciones municipales celebradas en Diciembre último en Santa María de Niava, y que la Comisión provincial había anulado.

Con la «Pomada Laso» se curan rápidamente todas las enfermedades de los pechos que generalmente padecen las mujeres recién paridas, y con la «Crema Laso» el humor herpético y es hermosa el cutis. 4 y 6 reales caja. Único depósito, Costanilla de Santiago, 6, pral., Madrid.

La Lotería Nacional

Se han presentado en el ministerio de Hacienda unas bases para el arriendo de la Lotería Nacional.

El Gobierno parece que no está dispuesto á hacer ninguna concesión, ínterin no se deposite, como garantía para responder de los premios, la cantidad de 27 millones, en papel del Estado, amortizaciones ó acciones.

De días

Ayer celebró su fiesta onomástica la simpática señorita Isaura Grimau, hija del conocido médico don Julián Grimau. Con tal motivo fueron muchas las personas que desfilaron por su domicilio á felicitar á la festejada.

Reciba nuestra felicitación.

Bodas

Esta tarde, en la iglesia parroquial de San Millán, han contraído matrimonio la simpática joven Eugenia Herranz Marinas, y don Juan Alvarez González.

También se ha verificado el matrimonio de los jóvenes Saturnia Muñoz y Francisco Bernardos.

Ayer pasó por Segovia con dirección á Oviedo, á donde ha sido destinado, el nuevo oficial de Telégrafos, don Gregorio Arnanz, paisano nuestro.

Subastas

El subsecretario del ministerio de Instrucción pública, ruega al gobernador civil, se sirva admitir proposiciones, para la subasta de las obras de reparación y conservación de la catedral de Mondoñedo, que se halla señalada para el día 27 de Julio próximo.

Música

Mañana, de cinco á siete, interpretará la banda de la Academia de Artillería, el siguiente programa, en el Paseo del Salón:

Primera parte

El Alcázar, paso doble.—Farfán.

Marcha oriental.—Java oyes.

Sueños, melodía.—Farfan.

Segunda parte

Muñeira.—Farfan.

La Tosca, fantasía.—Puocini.

Daoiz y Velarde, pasodoble.—Farfán.

La política de última hora

Se hace saber que todo el que necesita consultar libros de leyes y distraerse leyendo obras literarias y científicas, ó, por el contrario necesita comprar algo de lo concerniente á un escritorio bien surtido, ó que necesita hacer algún regalo de libros de cuentos é historias de viajes, postales, etc., y desea que se le imprima tarjetas, membretes, recibos, algún folleto ó obras que escriban, ó, que quieren modelación impresa, de esto hay para Ayuntamiento (ahora precisamente se ha hecho un nuevo modelo para enviar las relaciones mensuales de Pesas y medidas), con arreglo á los últimos modelos oficiales, sin ningún inconveniente, lo pueden adquirir en la Imprenta y Librería, Objetos de escritorio, dibujo y papelería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44, (frente á las Sierritas.)

ALCANCE DE MADRID

POR TELÉFONO

4'30 TARDE

La cuestión religiosa

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha reunido bajo la presidencia del cardenal Aguirre, la comisión mixta del concordato referente á la reducción de diócesis.

Se dió posesión como vocal de la misma al señor Santa María de Paredes.

El señor Eguillor se excusó de asistir, por hallarse ausente.

Se acordó enviar á los obispos una relación de las demarcaciones religiosas, sujetadas al poder civil.

A la salida de la reunión el cardenal Aguirre lamentóse de la situación en que se ha colocado al Vaticano, con motivo de la publicación de la Real orden sobre la libertad de cultos.

Canalejas y Teverga

Al salir de despachar el señor Canalejas con S. M. el Rey, se encontró con el señor Teverga, que iba á cumplimentar al Monarca.

El señor Merino

Se encuentra muy mejorado de su enfermedad, el ministro de la Gobernación.

Mañana irá al campo en donde piensa pasar unos días, con objeto de restablecerse por completo.

Las actas

El señor Canalejas ha manifestado que en el caso de que se retrase la discusión de las actas, se constituirá el Congreso sin aguardar á la discusión de todas ellas.

La infanta Isabel

Comunican de Tenerife que han llegado anoche á aquella capital la Infanta Isabel y la comisión que asistió al centenario de la independencia argentina.

A la Infanta Isabel se la ha tributado un grandioso recibimiento.

Se cantó en la catedral un solemne «Te Deum».

La augusta dama permanecerá en Tenerife todo el día de hoy y mañana, marchando luego á Las Palmas.

El día 23 llegará á Cadiz.

La recibirá en esta población el ministro de Marina.

Los reyes á San Sebastián

Los Reyes irán á San Sebastián cuando terminen los agasajos que se harán en Madrid, al presidente de la república argentina señor Saez Peña.

GUERRA

Pérdida

El día 15 del actual, desapareció del pinar de Navas de Oro, un pollino de las siguientes señas:

Talla regular, pelo pardo, redondo de anca, un poco picón y de cuatro años de edad.

Se ruega y gratificará á la persona que de noticia de su paradero, á su dueño Mateo Gómez, de Carbonero el Mayor.

Bicicletas Dür Copp

y Swief á plazos

Al contado desde 225 pesetas con rueda libre y dos frenos.

ALMIRA, 6, 2.ª, SEGOVIA

Traspaso

Por no poderla atender su dueño, se traspasa la acreditada taberna de la calle de José Zorrilla, número

BALNEARIO SEGOVIANO

Está abierto al público el Balneario Segoviano que tan útiles servicios está prestando á esta capital, tanto en lo que se refiere á baños de recreo, como á los medicinales de todas clases.

23, San Francisco, 23.

Caballeros y señoras

Para comprar el verdadero gusto en corbatería, camisería y género de punto, se hace imprescindible visitar esta casa que es hoy la preferida por todas las personas que distinguen, por ser la que presenta el más escogido surtido y la que vende más baratos todos sus géneros.

Camisería Madrileña

DE

ISAAC SERRANO

Isabel la Católica, núms. 1 y 3

(ENTRADA A LA PLAZA MAYOR)

SEGOVIA

160 (esquina al fielato del Mercado.)

Para tratar, con el dueño de la misma, Eugenio Crespo, de cuatro á siete de la tarde.

CORRALES

Ordinario de Segovia á Madrid

su trayecto y la provincia, al día

MADRID:

Callejón de Preciados, 2.—Vinos

SEGOVIA:

SAN JUAN, 8



DEPÓSITO EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

Centro general de Droguería y Perfumería

DE

Andrés Hernanz Pérez

JUAN BRAVO, 15

Ovejas

Se venden de 400 á 500 ovejas negras, la mayor parte carneros y borregos, los restantes ovejas y corderos gordos; se venden en junto ó en partes, como convenga, en Bernúy de Coca.

Para tratar, con el secretario de dicho pueblo hasta el día 21; después en Migueláñez, con Francisco Arévalo.

Imp. de EL ADELANTADO

Imprenta

Tarjetas, circulares prospectos, esuelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores Climent y Compañía, TORTOSA
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por las menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños, haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre

—ABIERTOS TODO EL AÑO—

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles, pidanse prospectos á

D. Carlos Llauradó

BAÑOS DE LEDESMA
SALAMANCA

¡Luz eléctrica sin hilos!

(Los milagros de la ciencia físico-química)

Todos, con esta recién invención y con poquísimo gasto, pueden instalar en su casa, hermosa y brillantísima luz eléctrica, sin necesidad de instalaciones especiales, ni de hilos conductores, obteniendo una luz superior á la producida por las lámparas comunes. Envíanse también muestras y explicaciones de 100 diferentes industrias á escoger, entre las cuales se compendian todas las recientes y admirables novedades del mundo.

Desde 5 PESETAS diarias, asegúranse á todas las personas que quieran ser nuestros colaboradores y propagandistas, trabajando en las horas disponibles en su misma casa. Búscanse representantes y viajeros; buen sueldo y viajes pagados. Escribir SOCIEDAD FRANCO-ITALIANA—PORTO (Portugal).

CON LOS MOTORES "GARDNER," no temais la sequía

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

Riegos y faenas agrícolas é industriales

con sencillez y economía

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

BADIA & MAÑÉ, S. en C.-Trafalgar, 11.-BARCELONA

MATIAS GUTIERREZ

MONTADOR DE MOLINOS

Calle de Santo Domingo, 42.-Segovia

Se montan toda clase de molinos, movidos por agua, vapor, caballerías y electricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, rodesnos de hierro, limpias belgas, cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dordogne de las mejores clases y marcas.

Precios económicos y consultas gratis

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



46 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, Don Celestino Pasagali.
Plaza Mayor, número 41 planta baja.

Camisería Ana, Mercería, Paquetería y Juguetes

En este acreditado establecimiento se han recibido muchas y muy bonitas sombrillas de Sra. y niñas desde 3 pesetas una; abanicos de todas clases y precios.

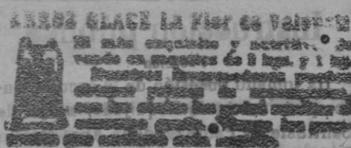
Parasoles de Caballeros, de todas clases y sistemas. Guantes de piel y punto para señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos pinchados de hilo, de las formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de paños, forma cadena, 65 céntimos. Corbatas, corseas, botanaduras, bast doras de bordar, maletas, costas, petacas, pitilleras, monederos de piel para señoras y niñas. Pañuelos y gorritos de cristianar hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia.

Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

«El Toledano»

Plaza Mayor, 33 y 34
(Al lado del café Montañés)



Sombrería y Zapatería DE

CLAUDIO MORENO,

[Plaza del Corpus, 10] Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA 18
Hay en han cotizado los cereales á los siguientes precios:
Trigo, 11'25 pesetas las 94 libras.
Centeno, á 7'50 pesetas fanega.
Cebada, á 6'50 id. id.
Algarrobas, id. 7'50 id.
Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)
Ministración por cilindros
Marina patente, saco de 100 kilos, 3 pesetas.
Id. de 1.º id. id. 38 id.
Id. de 2.º id. id. 37 id.
Id. de 3.º saco de 70 id. 16 id.
Salvados
De 1.º clase, saco de 50 kilos 8 pesetas.
De 2.º id. id. de 40 id. 6'50 id.
De 3.º id. id. de 30 id. 5 id.

MEDINA DEL CAMPO
Precios que han regido en el mercado
Han entrado 100 fanegas de trigo vendiéndose á 45'45 reales las 94 libras.
Centeno, á 29 reales fanega.
Tendencias del mercado, sostenida.
Estado del tiempo, bueno.
VALLADOLID
Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 250 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'14 reales las 94 libras.
Almacenes del Aro.—No hubo entradas.
La tendencia del mercado, sostenida.
ARÉVALO
Trigo, se cotizó á 45'45 1/2 reales las 94 libras.
Centeno, á 29 id.
Cebada, á 25 id.

Algarrobas, á 26 id.
Cebada, á 6'50 id. id.
Cebada indilla, 8' id. id.
Mueles, 7'50 id. id.
Yeros, 7'25 id. id.
Avena, id. á 4 id.
Patatas, 1'25 arroba id. id.
PEBRERA
Precios que regieron en el mercado:
Trigo fanega 11'25 pesetas
Centeno, á 8'00 id. id.
Cebada, id. 7'50 id.
Algarrobas, id. 8'00 id.
Garbanzos de coadura, id. á 30'00 id.
Patatas, 1'00 id. arroba.
CORLLAR
Trigo, la fanega 12'25 pesetas.
Centeno, id. 7'50 id.

Cebada, á 6'50 id. id.
Algarrobas, á 7'50 id.
Cebada indilla, 8' id. id.
Mueles, 7'50 id. id.
Yeros, 7'25 id. id.
Avena, id. á 4 id.
Patatas, 1'25 arroba id. id.
TUREGANO
En el mercado cotizado regieron los siguientes precios:
Trigo, la fanega 10'50 pesetas.
Centeno, id. 7'75 id.
Cebada, id. 6'50 id.
Algarrobas, id. 7'50 id.

FUENTEPILAYO
Precios que han regido:
Trigo, la fanega 11'50 y 12'75 pesetas.
Centeno, id. 7'50 id.
Cebada, id. 6'50 id.
Algarrobas, á 7'25 id. id.
Lana sin lavar, la arroba, 12'50 id.
Garbanzos entraron de 500 á 600 fanegas, vendiéndose á los precios siguientes:
Gordos, de 95 á 100 reales fanega.
Regulares, id. 75 á 80 id.
Medianos, 65 á 70 id. id.
Pauzas la arroba á 6 id. id.
SEPU VEDA
Trigo, la fanega 11'25 á 11'50 pesetas.
Centeno, id. 7'75 id.
Cebada, id. 6'25 á 6'50 id.